

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

61**MADRID NÚMERO 16****EDICTO**

Doña Ana Correchel Calvo, secretaria de lo social del número 16 de Madrid.

Hago saber: Que por resolución dictada en el día de la fecha en el proceso seguido a instancias de don Luis Montero Contreras, contra don Vicente García Garcés, don José Andrés García Almarza, “Férrica y Papelera, Sociedad Anónima”, y “Recometal Vega, Sociedad Anónima”, en reclamación por ordinario, registrado con el número 831 de 2007, se ha acordado notificar a don José Andrés García Almarza, “Fegar, Sociedad Anónima”, y “Recometal Vega, Sociedad Anónima”, en ignorado paradero, cuya parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

Se tiene por desistido a don Luis Montero Contreras, de su demanda, procediendo al cierre y archivo de las presentes actuaciones, previa notificación de la presente resolución a las partes y una vez firme esta.

Se advierte a los destinatarios que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia o se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación a don José Andrés García Almarza, “Fegar, Sociedad Anónima”, y “Recometal Vega, Sociedad Anónima”, se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y colocación en el tablón de anuncios.

En Madrid, a 14 de enero de 2010.—La secretaria judicial (firmado).

(03/7.306/10)